

 Alcaldía de Bucaramanga	PROCESO CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	Versión: 2.0	Fecha Creación: 06-09-2022
		Código: F-CIG-1300-238,37-028	
	INFORME EJECUTIVO DE AUDITORIA INTERNA		

Fecha: 30 de Julio de 2026	Ciudad: Bucaramanga
Líder de Auditoría: Andrés Orlando Rueda Peña Profesional CPS	Proceso: Gestión de la TICS
	Procedimiento(s): N/A
Equipo Auditor:	
Andrea Carolina Maldonado Camargo- Profesional CPS- OCIG	

Introducción:

1. Objetivo General:

Evaluar el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información MSPI de la Alcaldía de Bucaramanga, de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MinTic y la norma NTC ISO/ 27001:2013

2. Objetivos Específicos:

- Verificar el Ciclo de Operación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPI
- Verificar el cumplimiento a las acciones formuladas en el plan de mejoramiento de los hallazgos de la vigencia 2025, respecto del MSPI.
- Identificar los riesgos de la planeación, implementación, evaluación de desempeño y mejora continua del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPI

3. Alcance:

La auditoría tiene el propósito de evaluar el nivel del ciclo de operación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información MSPI, mediante la revisión de las directrices impartidas por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MinTic y la norma NTC ISO/ 27001:2013, para la vigencia 2025 y primer trimestre del 2026.

4. Resumen de Hallazgos

No	Hallazgo	Responsable(s)
1	DEBILIDADES EN EL DILIGENCIAMIENTO, CONSOLIDACIÓN Y VALIDACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DEL MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN (MSPI)	Asesor TIC Despacho
2	DEBILIDADES EN LA FORMULACIÓN Y MEDICIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN (PESI) 2026	Asesor TIC Despacho
3	AUSENCIA DE FORMALIZACIÓN Y APROBACIÓN DE LA MATRIZ DE RIESGOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Asesor TIC Despacho

5. Recomendaciones

- Adelantar de manera prioritaria el trámite formal de aprobación y adopción de la Matriz de Riesgos de Seguridad de la Información consolidada ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, como instancia competente bajo el marco de MIPG (Decreto 1499 de 2017 y reglamentación municipal). Una vez formalizada

 Alcaldía de Bucaramanga	PROCESO CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	Versión: 2.0	Fecha Creación: 06-09-2022
		Código: F-CIG-1300-238,37-028	
	INFORME EJECUTIVO DE AUDITORIA INTERNA		

mediante el acto o acta institucional respectiva, publicar y socializar el instrumento oficializado en todas las dependencias para hacer exigible la ejecución de los planes de tratamiento y la recolección de evidencias de los controles a cargo de la primera línea de defensa.

- Fortalecer el proceso de consolidación, validación y revisión del Diagnóstico del MSPI previo a su uso o presentación oficial, asegurando que el instrumento sea fidedigno, completo y esté articulado con la documentación oficial del Sistema de Gestión para constituir una línea base confiable.
- Actualizar el Plan Estratégico de Seguridad y Privacidad de la Información (PESI) como un instrumento de direccionamiento estratégico, incorporando indicadores de resultado para sus objetivos, metas cuantitativas, una línea base clara y su articulación con los riesgos de seguridad de la información.

6. Conclusiones

- La Oficina Asesora TIC evidencia avances importantes en la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, reflejados en la existencia de políticas, procedimientos, planes, metodologías, inventarios de activos, gestión de incidentes, instrumentos de gestión del riesgo y actividades de fortalecimiento institucional. No obstante, dichos avances requieren una mayor consolidación documental y metodológica para garantizar la confiabilidad de la información utilizada como soporte del modelo y de los procesos de autoevaluación institucional.
- El Plan Estratégico de Seguridad y Privacidad de la Información (PESI) constituye un instrumento que incorpora la estructura general requerida para orientar la implementación del modelo; sin embargo, aún presenta oportunidades de fortalecimiento en materia de planeación estratégica, particularmente en la definición de líneas base, indicadores, metas, mecanismos de evaluación y trazabilidad entre los riesgos de seguridad de la información y las acciones programadas, aspectos indispensables para medir objetivamente la eficacia y el grado de madurez del MSPI.
- Si bien la entidad ha desarrollado actividades para la identificación, valoración y gestión de los riesgos de seguridad de la información, la ausencia de formalización de la matriz institucional limita su consolidación como herramienta oficial para la administración integral del riesgo, el seguimiento de controles y la generación de información confiable para apoyar la toma de decisiones y la mejora continua del sistema.

En términos generales, se concluye que **la Alcaldía de Bucaramanga presenta un nivel de implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información con avances significativos en su componente documental, técnico y operativo**, evidenciándose el compromiso institucional con el fortalecimiento de la seguridad digital y el cumplimiento de los lineamientos definidos por el Ministerio TIC y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión. No obstante, la auditoría identificó oportunidades de mejora relacionadas con la consolidación de los instrumentos de autoevaluación, el fortalecimiento de la planeación estratégica, la medición del desempeño y la formalización de la gestión de riesgos de seguridad de la información.

En consecuencia, **el MSPI se encuentra en una etapa de consolidación y maduración institucional**, por lo que resulta prioritario fortalecer la integración entre sus componentes estratégicos, tácticos y operativos, garantizando que los instrumentos de planeación, diagnóstico, gestión del riesgo y seguimiento proporcionen información objetiva, verificable y oportuna para soportar la toma de decisiones, la mejora continua y el incremento progresivo del nivel de madurez del modelo, en concordancia con los principios del MIPG, la Política de Gobierno Digital y las buenas prácticas internacionales en materia de seguridad de la información